



BIOPOLITICA Y SUBALTERNIDAD

María del Rosario Amaya

Resumen:

A lo largo de este texto se va a desarrollar la relación que existe entre la subalternidad y la biopolítica, en especial de cómo estos dos enfoques tienen un punto de encuentro, en donde se pueden distinguir elementos de una y otra. Por subalternidad se entenderá en este capítulo todo aquello que tiene que ver con la construcción de las relaciones de poder que existen en las sociedades modernas y en el colonialismo, que son configuradas de diferente manera, en cada uno de estos casos, y que se relacionan con una sociedad disciplinaria y una sociedad de control.

Palabras clave:

Subalternidad; teoría poscolonial; colonialismo; biopolítica.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este texto se va a desarrollar la relación que existe entre la subalternidad y la biopolítica, en especial de cómo estos dos enfoques tienen un punto de encuentro, en donde se pueden distinguir elementos de una y otra. Por subalternidad se entenderá en este capítulo todo aquello que tiene que ver con la construcción de las relaciones de poder que existen en las sociedades modernas y en el colonialismo, que son configuradas de diferente manera, en cada uno de estos casos, y que se relacionan con una sociedad disciplinaria y una sociedad de control.

El concepto de *biopolítica*, desarrollado originariamente por Michel Foucault, ha adquirido un lugar preponderante en las teorías políticas y sociales contemporáneas (CASTRO, 2009: 230), la categoría de *biopolítica*, tiene un sentido nominalista, pluralista y genealógica, que dicha noción (*la biopolítica*) posee dentro de la analítica foucaultiana del poder.

Foucault se dedicó a estudiar todo el entramado del poder y todo lo que tenía relación con el poder, este filósofo “introduce el estudio del término *biopolítica* que no es otra cosa que, la manera en que a partir del siglo XVIII se ha intentado agrupar y estudiar desde la práctica gubernamental, los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos organizados bajo la etiqueta de población, es decir, salud, higiene, natalidad, mortalidad, longevidad, razas, entre otros.” (Ávila, Francisco; Ávila Claudia; 2010: 2).

Por otra parte la idea del ejercicio del poder por medio del control de la vida es una materialización de la biopolítica, en este sentido “(...) otra de las aéreas de preocupación de la biopolítica era y es todavía el asunto de la vejez, así como la niñez abandonada (...) del empleado que queda fuera de la actividad, accidentes en el lugar de trabajo, la invalidez permanente.” (Ávila, Francisco; Ávila Claudia; 2010: 6).

“El pensamiento biopolítico se expresa en formas diversas. Una compete la concepción del cuerpo humano y su cuidado (...) y la forma de vida comprende las condiciones materiales de la existencia y las costumbres, por cuanto éstas afectan directa e indirectamente el cuerpo humano, como sucede con los hábitos alimenticios, cinéticos, sexuales, de vestuario, trabajo o habitación” (PEDRAZA, 2004: 13 - 14)

Así mismo resulta pertinente hacer una definición conceptual de subordinación, para poder desarrollar con éxito el artículo y no caer en algún vacío conceptual según Guha (1982: 1) la subordinación no puede entenderse excepto como uno de los términos constitutivos de una relación binaria en la que el otro es la dominación, ya que “los grupos subalternos están siempre sujetos a la actividad de los grupos que gobiernan, incluso cuando se revelan y se sublevan”.

Finalmente resulta oportuno, para la claridad del enfoque biopolítico decir que en términos generales la biopolítica es la forma por medio de la cual se regula la vida, en las sociedades, de los ciudadanos ejerciendo el poder, bien sea en una “sociedad de control” en donde el poder se ejerce por medio de prácticas arraigadas a la vida misma, más exactamente por “maquinas que organizan mentes”, o en una “sociedad disciplinaria” en donde el control se centra en el poder sobre el cuerpo y la vida, teniendo en cuenta que la subalternidad se centra en el estudio de los grupos marginalizados o inferiores dentro de la sociedad, el objeto de este artículo es encontrar los puntos de contacto y refutación entre la biopolítica y la subalternidad.

Teniendo en cuenta lo anterior la hipótesis que se va a desarrollar a lo largo de este artículo es que la biopolítica encuentra sus puntos en común con la subalternidad, en tanto en las sociedades o grupos subalternos se crean mecanismos de control similares a los presentes en sociedades disciplinarias y sociedades de control. En este sentido, el artículo estará dividido en tres partes: primero, establecer que en las “sociedades de control” existen formas similares a las que se ejercen en grupos marginales modernos; segundo, establecer que las “sociedades disciplinarias” son similares a las colonias, en tanto estas

últimas establecieron practicas de poder por medio de la coacción; tercero, establecer que las dinámicas políticas en las emancipaciones refuta al biopoder.

II. SOCIEDADES MARGINALES

“El concepto de subalternidad define la posición de determinados sectores sociales en el marco de las relaciones de fuerza en el contexto de la lucha de clases. Asimismo en el espacio de la producción de sentidos y de la disputa por valores predominantes, la subalternidad se refiere a la condición de desigualdad en la imposición de ideas hegemónicas y, por tanto, define una particular forma de apropiación en condiciones de desequilibrio de esos valores dominantes.” (PAJONI, 2007: 1)

En este sentido se puede establecer la relación de quienes son marginados en sociedades modernas y las sociedades de control, en tanto se presenta en los dos casos un desequilibrio en contra de los marginados y a favor de los no marginados, sin embargo este desequilibrio produce una lucha al interior de las sociedades modernas, a causa de de la desigualdad que se presenta en lo que es potencialmente marginal y lo que no.

Para comenzar a establecer la relación que existe en la forma de la administración de la vida y el poder, entre una sociedad de control y los grupos marginales modernos es necesario establecer que se entiende por marginalidad. El término de “marginalidad” comienza a aparecer como concepto en las ciencias sociales en Latinoamérica en los años 50 y en los 60 se cristaliza lo que se podría denominar una “teoría de la marginalidad”. El concepto de marginalidad nace en América Latina comprometida con las teorías desarrollistas; su tesis central del desarrollo hacia adentro señala que la industrialización en los países americanos implicaría altas tasas de crecimiento con lo que se superaría el subdesarrollo, ello implicaría el mejoramiento en el nivel de vida en general y el acercamiento a países altamente industrializados. (PERONA: 2)

Teniendo en cuenta lo anterior por marginalidad se entenderá un modo participación o integración aun no alcanzada por ciertos grupos de la población, se tomara como ejemplo el fragmento de la población que dentro de las sociedades modernas han tenido origen, de esta forma se establecerá la relación que existe entre el control por medio de prácticas arraigadas e interiorizadas al interior de las sociedades modernas.

Por su parte las sociedades de control, según (VALENZULA: 1) Están basadas en un sistema de vigilancia con un formato panóptico, en este sentido,

“Foucault define al panoptismo como un rasgo característico de las sociedades modernas, entendiéndolo como “una forma que se ejerce sobre los individuos a la manera de vigilancia individual y continua, como control de castigo y recompensa y como corrección, es decir, como

método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas". (VALENZUELA: 1)

Ahora bien, respecto a la relación entre las sociedades de control y los grupos marginados modernos se puede decir que son estos últimos grupos de personas que el Estado moderno ha tenido que "controlar" y "subsumir", en pro de la sociedad en general. Al realizar una vigilancia individual y establecer un patrón de manejo del poder por medio de castigo y recompensa dentro de una sociedad moderna, se está beneficiando o dando una recompensa a los no marginados, bien sea por su buena conducta social, su buen desempeño laboral, etc., y así mismo se da un castigo, que sería la marginalidad, a quienes no cumplen con estos "buenos" patrones, propuestos por un mundo globalizado y capitalista.

Pedraza (2004: 10) argumenta que al interior de los Estados deben existir "mecanismos que permitan al Estado actuar sobre los ciudadanos por medios distintos de la coacción.", pues estos permiten que haya un punto de encuentro como por ejemplo:

"la necesidad de cuidar la vida lo cual significa emprender acciones concretas con y sobre el cuerpo, tanto en forma individual como colectiva. Así, la singularidad de la relación entre cultura y modernidad en los siglos XIX y XX, particularmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, contempla los rasgos propios del vínculo entre Estado-nación y biopoder, la forma del régimen de representación y de gobierno biopolítico en cuestión y su alcance práctico y simbólico (...)" (PEDRAZA, 2004: 10)

III. GÉNESIS DE LOS PROCESOS DE COLONIZACIÓN

El panoptismo, al que nos referimos en el capítulo anterior hace parte también de las sociedades disciplinarias, sin embargo tiene un significado diferente, pues dentro de las sociedades disciplinarias el panoptismo: "se traduce en un sistema de vigilancia y de poder, ejerciéndose sobre los individuos, los cuales a raíz de la constante y continua vigilancia terminan internalizando psíquicamente el sentimiento de vigilancia, lo cual produce una conducta disciplinada que se adecua a las normas establecidas" (VALENZUELA: 2)

Así mismo es importante resaltar que dentro de las sociedades disciplinarias el poder se ejerce mediante instituciones, (esto es característico de las sociedades disciplinarias) instituciones que regulan la vida y ejercen vigilancia y poder sobre los individuos,

"Ejemplo de ello son: instituciones de tipo pedagógicas (transmisión del saber), como las escuelas, orfanatos y centros de formación; instituciones correccionales como la prisión o el reformatorio; instituciones que son a su vez correccionales y terapéuticas, tales como los hospitales u

hospitales psiquiátricos (estas dos últimas responden a la corrección y normalización del individuo)” (VALENZUELA: 2)

La colonización fue un proceso en el que se dio una lucha interracial y se impuso un modelo de vida euro-céntrico, en la génesis del proceso de colonización generalmente se ve la desigualdad en la que una elite se impone sobre un grupo de individuos “inferior”, ya sea por las diferencias étnicas, raciales, etc., en este sentido y según DIAZ (2008: 18)

“La validación del ‘otro colonizado’ como bárbaro, indeseable e improductivo, y por lo tanto conquistable explotable y culturizado, da cuenta del conjunto de dispositivos clasificatorios implementados por el modelo cultural euro-céntrico, a partir de los cuales, se cuantifica el grado de deseabilidad-indeseabilidad de estos sujetos, desde aquí deshumanizados a partir de un criterio de un criterio de selección biológico-racial.”

Por otro lado quien es colonizado, sufre de una segregación, pues el colonizador a ser de la elite se cree superior, en este sentido se da una “(...) construcción del otro como atrasado, paria o subhumano.” (DIAZ, 2008: 20) Esto a su vez “posibilita el establecimiento de prácticas de exclusión, explotación y desaparición del mismo.” (DIAZ, 2008: 20)

Los procesos de colonización que se llevaron a cabo desde el siglo XV, con el descubrimiento del “nuevo mundo” por parte de la corona española en cabeza de Cristóbal Colon y Américo Vespucio, consistieron en la expansión de los imperios europeos, para aumentar y extender su poder económico, político y cultural esencialmente. Estos procesos de colonización fueron en su mayoría violentos tanto física como mentalmente, pues inclusive se destruyó la cultura que existía antes de la llegada de los colonizadores.

Teniendo en cuenta que en las sociedades disciplinarias el poder es ejercido por medio de la coacción y toda practica de poder se centra en el cuerpo y la vida, se puede decir que tanto en los procesos de colonización como en una sociedad disciplinaria “el comando social se construye a través de una difusa red de dispositivos o aparatos que producen y regulan costumbres, hábitos y practicas productivas.” (Hardt, Michael; Negri Toni; 2000: P. 25)

Uno de los eventos dentro de la colonización que sirve para explicar cómo este fenómeno histórico se puede relacionar con las sociedades disciplinarias es la “implantación” de una nueva forma religiosa, pues a partir de esta se da dentro de los procesos de colonización un manejo, no solo de los cuerpos, sino también de las mentes de quienes estaban siendo colonizados, pues se les obligaba y se les hacía sentir que era necesario que transformaran sus creencias y se convirtieran en católicos para que fueran reconocidos como seres humanos y no como vestias, y además para que tuvieran una vida “sana” (en términos católicos). En palabras de MARIATEGUI, (2003: 1) “El misionero debía

catequizar en México, el Perú, Colombia, Centroamérica, a una numerosa población, con instituciones y prácticas religiosas arraigadas y propias.”

Desde el punto de vista de la “imposición” de la religión católica en la génesis de la colonización se puede decir que el poder que ejercían quienes colonizaban se expresaba en término de una sociedad disciplinar pues dentro de esta el poder es entonces expresado como un control que se extiende por las profundidades de las conciencias y cuerpos de la población - y al mismo tiempo a través de la totalidad de las relaciones sociales.” (Hardt, Michael; Negri Toni; 2000: P. 26)

De acuerdo con el planteamiento del panoptismo, anteriormente nombrado, cabe aclarar que las características de las instituciones (Fábricas, prisiones, hospitales, universidades, escuelas) son:

“1- Contemplar el control y responsabilidad sobre la totalidad del tiempo de los individuos; 2- Controlar el cuerpo de los individuos; 3- Creación de un nuevo tipo de poder: polimorfo y polivalente. Dice relación con la existencia de otro tipo de poder adicional al económico, es decir el político y judicial; 4- Poder epistemológico. Saber de y sobre todos los individuos sometidos.” (VALENZUELA: 2 - 3)

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir que más que la “imposición” de la religión en los procesos de colonización, se impuso como tal la iglesia y la obligatoriedad de la asistencia a esta, pues dentro de esta (la iglesia) se “domesticaba”, enseñaba y educaba a quienes estaban siendo colonizados por los colonizadores. La institución de la iglesia fue una de las más utilizadas en la época de las conquistas, pues por medio de esta, quienes eran colonizados se volvían mas “dóciles”, pues al cambiar su espiritualidad y su pensamiento, estos abrían paso para que los procesos de colonización fueran más fáciles de realizar.

Se puede decir además, que la iglesia cumple con las 4 características de las instituciones, pues por medio de esta se controlaba a la totalidad de los individuos, se controlaba su cuerpo, se crea un nuevo tipo de poder, en este caso de orden religioso, y se tiene conocimiento y conciencia de quienes son los individuos sometidos, pues se sabe que piensan y que creen, pues es la misma institución la que se lo suministra (el pensamiento y las creencias):

IV. SOMETIMIENTO DE CUERPOS, CONTROL A POBLACIONES Y EMANCIPACIÓN

Para comenzar a desarrollar este apartado es necesario hacer una distinción de lo que es el biopoder, para posteriormente relacionarlo con el sometimiento de cuerpos, control a poblaciones y emancipación, en este orden de ideas por biopoder se entiende:

· En este caso se tomó solo la religión y la iglesia, la institución como tal, en pro de ser concreto y explicar la relación entre la génesis de los procesos de colonización y la sociedad disciplinaria.

“Una Nueva tecnología de política que emergió en el corazón de la modernidad. Esta máquina fue denominada biopoder. En efecto, el poder asegura la preservación de los seres vivos. Lo ilimitados del poder de la vida sobre la vida, la posibilidad de la administración de los cuerpos y el cálculo dirigido de la vida explican la asociación con los problemas del nacimiento, la longevidad, la salud pública y la migración.” (TOSCANO, 2008: 1)

“El biopoder es una forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola. El poder puede lograr un comando efectivo sobre toda la vida de la población sólo cuando se torna una función integral, vital, que cada individuo incorpora y reactiva con su acuerdo.” (Hardt, Michael; Negri Toni; 2000: P. 25).

El sometimiento de cuerpos, control a poblaciones y la emancipación se puede relacionar con cada esfera del biopoder, por un lado el sometimiento de cuerpos es uno de los objetivos que tiene el biopoder, pues tal y como dijo Foucault: "La vida se ha vuelto ahora... un objeto del poder". (Hardt, Michael; Negri Toni; 2000: P. 25).

De esta manera se expresa Foucault acerca del sometimiento de cuerpos, pues este considera, al igual que Hardt y Negri que en la lucha por la muerte y la vida la balanza esta siempre del lado de la muerte, por lo tanto este expresa que “nada” detiene el sometimiento de cuerpo, pues en un fenómeno como este se ve “La muerte multiplicada, la muerte inminente para todos” (FOUCAULT, 2000: 220 - 221)

Contrario a lo que se cree el subalterno no es pasivo, a pesar de la tendencia que muestran los paradigmas tradicionales de verlo como un sujeto "ausente" que puede ser movilizado únicamente desde arriba. (GRUPO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS SUBALTERNOS, 1998: 2) es por esto que quien ejerce el biopoder se ve en la necesidad de suprimir y acabar con las fuerzas contrarias, que se oponen cada vez más al ejercicio de su poder.

Así mismo el control de poblaciones es otra de las esferas u objetivos del biopoder, pues “La más alta función de este poder es infiltrar cada vez más la vida, y su objetivo primario es administrar la vida. El biopoder, pues, se refiere a una situación en la cual el objetivo del poder es la producción y reproducción de la misma vida. (Hardt, Michael; Negri Toni; 2000: P. 25). Esto debido a que quien ejerce el biopoder pretende penetrar todas las esferas de las vidas de quienes conforman la sociedad.

Como el subalterno también *actúa* para producir efectos sociales que son visibles - aunque no siempre predecibles y entendibles - para estos paradigmas o para las políticas estatales y los proyectos investigativos legitimados por ellos. (GRUPO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS SUBALTERNOS, 1998: 2), es

necesario ejercer el control sobre las poblaciones para así poder mantener a grupos que siempre han estado subsumidos y sometidos a la dominación, dentro de este mismo “espacio”, para que así no se subleven en contra de quien ejerce el biopoder.

Finalmente en la emancipación es un proceso por el cual un país pasa a convertirse en un Estado-nación, con todos los derechos y deberes que esto le confiere, así mismo según la Real Academia de la Lengua Española la emancipación es “liberarse de cualquier clase de subordinación y dependencia”. En esta se da un ejercicio de biopoder mediante las practicas de control que se ejercen por parte de un grupo que era subalterno en contra de otro que es quien ejercía el poder, se puede decir que en el momento en de la emancipación en el que las elites se empiezan a disputar el control, se dan particas de biopoder.

La emancipación se puede catalogar como la transición o el paso de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control, en tanto las practicas de control sobre la vida se transforman, pero no se eliminan y además es en esta etapa en donde el biopoder tiene su máxima expresión. Según Hardt y Negri:

“sólo la sociedad de control es capaz de adoptar el contexto biopolítico como su terreno exclusivo de referencia. En el pasaje de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control se realiza un nuevo paradigma de poder, definido por las tecnologías que reconocen a la sociedad como el ámbito del biopoder. En la sociedad disciplinaria los disciplinamiento se desarrolló de acuerdo con lógicas relativamente cerradas, geométricas y cuantitativas. El disciplinamiento fijó individuos dentro de instituciones, pero no logró consumirlos completamente en el ritmo de las prácticas productivas y la socialización productiva; (...) El poder es entonces expresado como un control que se extiende por las profundidades de las conciencias y cuerpos de la población - y al mismo tiempo a través de la totalidad de las relaciones sociales.” (Hardt, Michael; Negri Toni; 2000: P. 25)

V. CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo se intento establecer, satisfactoriamente, la relación entre la teoría de la subalternidad - o pos colonialismo - y el enfoque biopolítico, teniendo como eje las relaciones de poder que se desarrollan en las sociedades, en diferente etapas de la construcción del Estado-nación, de este modo se dividió en tres (3) apartados el capitulo para mejorar la comprensión del lector.

En el primer apartado se estableció la relación entre las sociedades marginales, modernas, y las sociedades de control, en donde el poder se ejerce a través de dispositivos que controlan la vida, el cuerpo y la mente; en el segundo apartado se estableció la relación entre las sociedades disciplinares y la génesis de los procesos de colonización, en donde el poder se ejerce a través de instituciones

que disciplinan al individuo; y en el tercer apartado se estableció la relación entre el biopoder y el sometimiento de cuerpos, control de poblaciones y emancipación, siendo esta última clasificada como un tránsito de una sociedad disciplinaria a una sociedad de control.

En definitiva en el desarrollo de este capítulo se cumplió con el objetivo de comprobar que la biopolítica y la subalternidad tienen elementos en común, y estos se pueden establecer por medio de ejemplos concretos de los fenómenos que han sufrido las sociedades a lo largo de la historia.

Bibliografía

ÁVILA, Francisco & ÁVILA, Claudia. (2010). *El concepto de biopolítica en Michel Foucault*.

CASTRO, Rodrigo. (2009). *La invención del racismo. Nacimiento de la biopolítica en España, 1600 – 1940*. Empiria: Revista de metodología de Ciencias Sociales.

DIAZ, Martín E. (2008). *Colonización bio-política y tutelaje epistémico: una mirada desde Latinoamérica*. Konvergencias: Revista de Filosofía y Culturas en Diálogo.

FOUCAULT, Michel. (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Collège de France (1975 – 1976)*. Traducción al castellano de Horacio Pons. Primera edición. Primera reimpresión. Fondo de Cultura económica de Argentina S.A. Buenos Aires, Argentina.

GRUPO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS SUBALTERNOS. (1998). *Teorías en debate Teorías sin disciplina: Manifiesto Inaugural*. En: *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)* Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta, editores. México: Miguel Ángel Porrúa. Pp. 1-10.

GUHA, Ranajid. (1982). *Sobre algunos aspectos de la historiografía colonial de la India*. Prefacio a los estudios de la subalternidad.

HARDT, Michael & NEGRI, Toni (2000). *Producción Biopolítica*. Imperio. Cambridge, Massachusetts.

MARIATEGUI, José. (2003). *El factor religioso*. 7 Ensayos de Interpretación de la realidad Peruana.

PAJONI, Hernán. (2007). *La subalternidad de lo popular: apropiación de los débiles o pronunciamiento del mundo*. En: *Question, Vol. 1, Número 14*

PEDRAZA, Sandra (2004). *El régimen biopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social*.

PERONA, Nelida. Desde la marginalidad a la exclusión social. Una Revisión de los conceptos. En

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/7479/6886>. Última visita 30 de diciembre de 2013.

TOSCANO, Daniel. (2008). Un estudio del biopoder en Michel Foucault. Universidad Javeriana. Bogota, Colombia.

VALENZUELA, Rodrigo. Michel Foucault, La sociedad de control y su impacto en las instituciones sociales e individuos. En

http://proyectosinetgrados.wikispaces.com/file/view/foucault_control_RVP.pdf . Última visita 30 de diciembre de 2013.